

Carga propia: Una HIPOTECA a favor de BANKINTER SA, respondiendo esta finca de la cantidad de

Por razón de su procedencia: Por segregación de la finca matriz 1/1.137 Con otra servidumbre sobre la finca registral número 1.137 duplicado, como predio sirviente, y a favor de la registral número 16.092, como predio dominante, de paso permanente para personas y toda clase de vehículos que se dirijan al predio dominante, sobre una franja de terreno de ciento ochenta y nueve metros, veinte centímetros, aproximadamente, de larga, por seis metros de anchura, existente en el lindero Norte del predio sirviente, hasta su unión con el camino de acceso a la carretera del Colegio de San Hermenegildo. Se constituyó en escritura otorgada en Sevilla el veinte de Julio de mil novecientos setenta y dos, ante el Notario Don Alfonso Cruz Aunón, que causó la inscripción 10ª de la finca 1.137 duplicado, al folio 21 del libro 30.

Por razón de su procedencia: Por segregación de la finca matriz 1/1.137 Con dos servidumbres, la primera de paso permanente para personas y toda clase de vehículos que se dirijan a los predios dominantes, sobre una franja de terreno de ciento cuarenta y tres metros de larga por seis de anchura existente en toda la longitud del lindero Norte de esta finca, hasta su unión con el camino de acceso a la carretera de San Hermenegildo, y la segunda sobre el pozo existente en el predio sirviente de saca de agua e instalación de dos motores de energía y derecho a realizar las conducciones para paso de agua a través del predio sirviente, como registrales números 15.187 y 15.189, como predios dominantes. Se constituyó en escritura otorgada en Sevilla el dieciséis de Marzo de mil novecientos setenta y dos, ante el Notario Don Alfonso Cruz Aunón, que causó la inscripción 9ª de la finca 1.137 duplicado, al folio 20 del libro 30.

**CARGAS**

TITULO: Adquirida por COMPRA en virtud de Escritura Pública, el día 27 de Abril de 2.000, en Dos Hermanas, ante el notario Don Jose Macias Gallego.

TITULAR FORNET ALMAZAN, JOSE MANUEL N.I.F 28547932X TOMO LIBRO FOLIO ALTA 811 811 93 6

**TITULARIDAD**

Coordinación con el Catastro: No consta

Referencia catastral: NO CONSTA.

URBANA. Veinte. Vivienda con planta baja y alta, tipo A, número ocho, en la Urbanización Vistazul, en calle Oteíl, Tafo y Gabriel García Márquez, sin número, en Dos Hermanas. Ocupa una superficie de planta, incluida la parcela de la zona interior de la urbanización, destinada a jardín y aparcamiento, de noventa y tres metros y veintidós decímetros cuadrados. La planta baja se distribuye en vestíbulo, estar-comedor, cocina, aseo y parcela destinada a aparcamiento y jardín. La planta superior dispone de tres dormitorios y cuarto de baño, comunicándose ambas plantas mediante escalera interior. Tiene una superficie construida total de ciento un metro y tres decímetros cuadrados. LINDA: derecha, vivienda tipo B3; izquierda, vivienda tipo Al-CINCO; fondo, zona común interior de la urbanización. Coeficiente: tres enteros y treinta y una centésimas por ciento.

CODIGO REGISTRAL UNICO C.R.U.: 41019000456318

FINCA DE DOS HERMANAS Nº: 47144

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DOS HERMANAS, SEVILLA 41701 Teléfono: 954 72 01 29 Calle San José 9 A



78.131,57 euros de principal; de sus intereses remuneratorios de 3 años hasta un límite de 10.008,65 euros, de sus intereses moratorios de 2 años hasta un límite de 14.845 euros; Y de la cantidad de 12.621,25 euros que se fija para costas. Duración: 25 años, a contar desde la fecha de la escritura. Se tasa la finca a efectos de subasta en la cantidad de 115.606,48 euros. Según escritura otorgada en Dos Hermanas, el día veintisiete de abril de dos mil, ante el Notario JOSE MACIAS GALTEGO, que motivó la inscripción 7ª de la finca de este número.

**Cargas y derechos caducados y pendientes de cancelar.**

Notas afección fiscal.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación al cierre del Libro Diario el día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

**INTERÉS LEGÍTIMO alegado por el/la solicitante:** el reseñado en la solicitud. Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad, o limitaciones

Dos Hermanas a 31 de Agosto de 2017, antes de la apertura del libro de Diario.

----- ADVERTENCIAS -----

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente nota simple a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de la información ( Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1º. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud, los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2º. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro....